

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-166-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.
PROMOTOR:	ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	18 de agosto de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	29 de septiembre de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Germán A. Jaén I.: Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ledo. Jean C. Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Lady Palacios: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ledo. Geraldo Aizpurúa: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Artemio González: Promotor.• Madrigal Hernández: Equipo Consultor.• José Zerda: Equipo Consultor.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL, ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 10 de agosto de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-104-202, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL, cuyo promotor es el señor ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ubicado en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

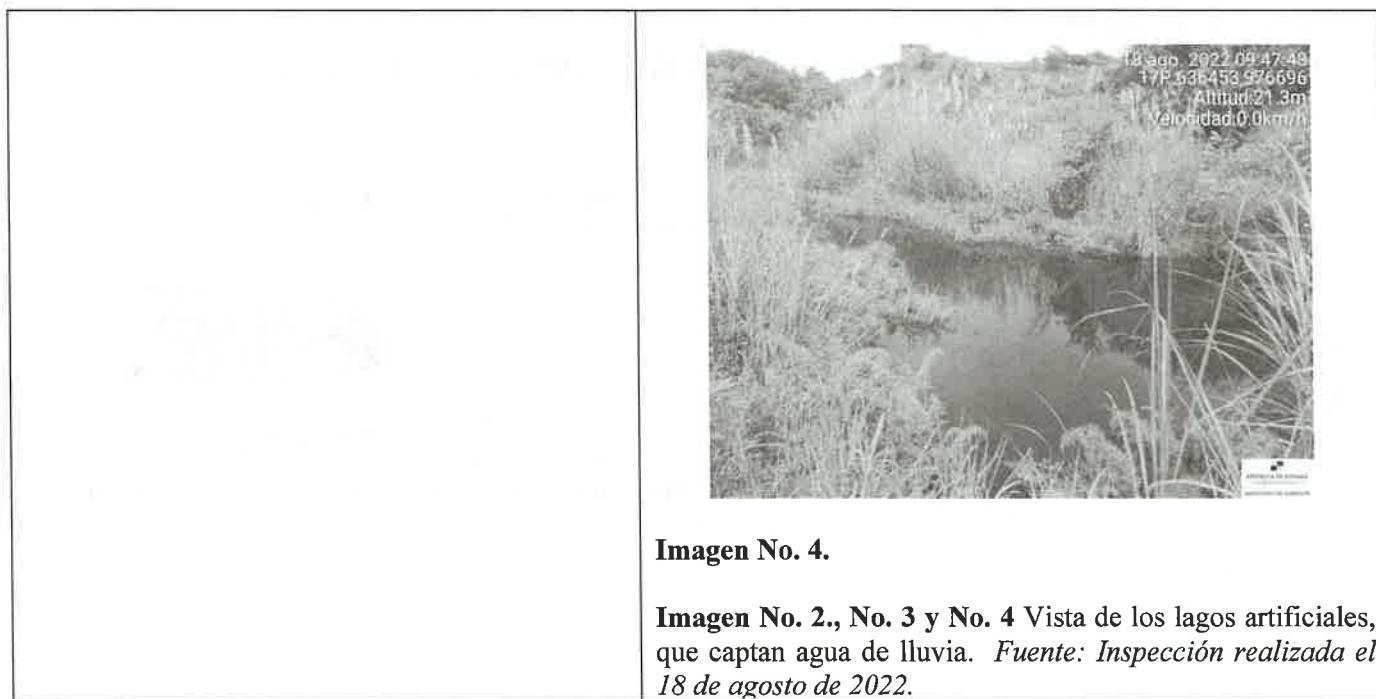
Siendo las 09:49 a.m., del 18 de agosto de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL, cuyo promotor es el señor ARTEMIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	LOTIFICACIÓN ANA ISABEL.	
Hallazgo No. 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	18 de agosto de 2022.
Descripción del Hallazgo: Luego de un recorrido por el área del proyecto LOTIFICACIÓN ANA ISABEL y verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Que dentro del área del proyecto discurre un cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre), afluente de la Quebrada La Mula. Coordenadas UTM WGS84 636209 m E / 976361 m N Al momento de la inspección la fuente hídrica mencionada mantiene su bosque de galería y mostro caudal corrido y coloración oscura, producto de las constantes precipitaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Dentro del área del proyecto se observaron 3 lagos artificiales, que captan agua de lluvia, los mismos se formaron producto de las excavaciones realizadas en la extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera). 	Evidencia fotográfica:   	
		Imagen No. 1. Quebrada Sin Nombre que discurre dentro del proyecto. <i>Fuente: Inspección realizada el 18 de agosto de 2022.</i>
		Imagen No. 2.
		Imagen No. 3.



V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: LOTIFICACIÓN ANA ISABEL, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que dentro del área del proyecto discurre un cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre), afluente de la Quebrada La Mula.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de la Quebrada Sin Nombre, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que dentro del área del proyecto se observaron 3 lagos artificiales, que captan agua de lluvia, los mismos se formaron producto de las excavaciones realizadas en la extracción de minerales no metálicos (piedra de cantera).
- Que en caso de utilizar agua de fuentes superficiales o subterráneas, el promotor del proyecto deberá tramitar el permiso temporal para uso de agua o concesión para uso de agua en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar el permiso temporal de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).
- Que para la realización de obras en cauces naturales el promotor del proyecto deberá tramitar el permiso de obra en cauce natural en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). Apegándose a lo establecido en la Resolución No. DM 0431-2021 de 16 de agosto de 2021, por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-166-2022.

Elaborado por:	Revisado por:
<p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTR. EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 3,808-08-M12*</p>  <p>Mgtr. Germán Jaén I. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	<p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD E 186-15-M18 *</p>  <p>Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.